

INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL FRANCISCO DE MIRANDA: UNA PERSPECTIVA DOCENTE

Morón de Abreu, Emileira Josefina

RESUMEN

El trabajo de investigación desarrollado tuvo como objetivo caracterizar el ingreso, permanencia y egreso de las personas con discapacidad en la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM) desde la perspectiva del docente universitario; la investigación se correspondió con una investigación cualitativa de diseño etnográfico. Los sujetos de estudio estuvieron conformados por veinte (20) profesores del área de educación, incluyendo la directora de desarrollo estudiantil y el coordinador del vicerrectorado académico de esa universidad. Se evidenció que no existe un sistema especial de ingreso para las personas con diversidad funcional, tampoco se realiza un seguimiento académico a los estudiantes con diversidad funcional y en cuanto al egreso se pudo constatar que la universidad está realizando esfuerzos para que estos estudiantes culminen sus estudios profesionales en el tiempo previsto.

Palabras claves: estudiantes, diversidad funcional, universidad, planes, ingreso, permanencia, egreso.

ADMISSION, PERMANENCY AND GRADUATION OF THE PERSONS WITH FUNCTIONAL DIVERSITY AT THE FRANCISCO DE MIRANDA NATIONAL UNIVERSITY: A TEACHING PERSPECTIVE

ABSTRACT

The work of investigation developed had as aim characterize the relating thing to the revenue, permanency and expenditure of the persons with disability in the UNEFM from the perspective of the university teacher, the same one it corresponded with a qualitative investigation of ethnographic design. The subjects of study were shaped by twenty (20) teachers of the area of education of the UNEFM, between them; also, they were of the director of student development and the coordinator of the academic vicerrectorado of the UNEFM. In this respect, it was obtained as conclusions that a special system of revenue does not exist for the persons with disability in the UNEFM, an academic follow-up is not realized to the students by disabilities and as for the expenditure it was possible to state, across the interviews to the coordinator of the academic vicerrectorado of the UNEFM, that the university realizes efforts in order that these students reach his professional studies in the foreseen time.

Key Words: Students, functional diversity, university, plans, revenue, permanency, expenditure.

1. Introducción

La universidad, concebida como un lugar donde las personas van a completar su formación académica a través de la obtención de un título profesional, debe garantizar en su estructura institucional el ingreso, permanencia y egreso de todas las personas que deseen cursar una carrera. En tal sentido, se tiene que la universidad a través de reglamentos, normativas y políticas institucionales, brinda a todos sus estudiantes regulares las herramientas para la prosecución de un plan de estudios. Sin embargo, se puede notar que un fenómeno como la masificación estudiantil y la apertura de las universidades para garantizar el derecho de la educación de todos los venezolanos sin más limitantes que las propias que el individuo, ha generado el ingreso de personas con necesidades educativas especiales, es decir con diversidad funcional.

De acuerdo con ello, el recibimiento en las universidades de personas con diversidad funcional no es nuevo en Venezuela, pero se ha hecho notorio el incremento de la matrícula de estudiantes con diversidad funcional en la actualidad. En este sentido, puede citarse como referencia al Instituto Nacional de Estadística (INE) quien señala que hace unos diez años atrás los estudiantes con diversidad funcional no superaban por carrera un número de dos (02); situación originada por las exigencias que suponía el ingreso a una determinada universidad y a una carrera en específico, donde el porcentaje de estudiantes universitarios con diversidad funcional para el año 2001 era de 3,60%; aunque según la UNESCO (2005), “no existe un registro formal de todos los estudiantes con diversidad funcional en las universidades venezolanas”.

Las universidades se han visto obligadas a cumplir con el mandato constitucional de la República Bolivariana de Venezuela en el cual se le debe garantizar la educación a todas las personas, sin ningún tipo de restricciones desde el preescolar hasta la universidad a nivel de pregrado y en el cual se incluyen a las personas con diversidad funcional o privados de libertad. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 103 dice: “La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y quienes se encuentren privados o privadas de libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo.” (2009; 23) Es así como se ha visto un incremento en la población estudiantil universitaria con diversidad funcional. En este orden de ideas, vale la pena preguntarse: ¿qué están haciendo las universidades venezolanas para garantizarle el ingreso, permanencia y egreso a las personas con diversidad funcional? puesto que se ha evidenciado investigaciones anteriores, como las realizadas por la UNESCO en el país, el atraso en cuanto a la atención directa a las personas con diversidad funcional en las universidades, situación que origina la deserción estudiantil y hasta la frustración de personas que poseen capacidades y potenciales fuera de lo catalogado como normal y que

al no conseguir apoyo institucional y pedagógico optan por abandonar sus estudios profesionales.

La investigación que se realizó fue inspirada en esa pregunta inicial y en las respuestas que a futuro de ellas se esperan; sobre este particular y por considerarse el ámbito nacional muy extenso para su estudio, se puntualizará la situación de los estudiantes con diversidad funcional en la Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda” específicamente en el área de educación en el Complejo Académico Los Perozo; esto desde la óptica del docente debido a que es allí donde comienzan las barreras para el desarrollo del proceso académico de los estudiantes con necesidades especiales, pues al no contar la institución universitaria con docentes preparados para abordar el proceso de enseñanza y aprendizaje de las personas con necesidades especiales, se corre el riesgo de que las mismas abandonen sus estudios o simplemente no intenten estudiar una carrera profesional por el miedo al rechazo.

En este sentido se indaga a profundidad acerca de la situación actual de los estudiantes antes mencionados según la opinión de los docentes de la mencionada casa de estudios universitarios, sus experiencias, inquietudes y sobre sus expectativas a futuro de lo que debe ser una educación universitaria de calidad en atención a las necesidades de los estudiantes con discapacidad. Actualmente todos tienen el derecho a una educación universitaria de calidad, ahora es fundamental brindarles las condiciones tomando en consideración sus fortalezas y debilidades, así como sus potenciales y capacidades.

El estudio buscó la toma de conciencia por parte de los docentes acerca de la situación de las personas con discapacidades en la Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda” para que se le garantice el ingreso, permanencia y egreso en cualquier carrera profesional que en ella se oferta. Ésta investigación se enmarcó en la metodología cualitativa con el apoyo de un diseño etnográfico para la caracterización de la población docente y su visión de los estudiantes con diversidad funcional y está dividido en las siguientes fases: primero se muestra el contexto de la investigación, exponiendo la idea central y los aspectos más resaltantes de la investigación. En segundo lugar, se describió escenario, tanto general como específico, a ser abordado; en la tercera fase se realizó la revisión documental que suministró el sustento teórico necesario para el desarrollo y análisis de los resultados obtenidos; posteriormente se planteó la fase metodológica para la estructuración de los instrumentos de recolección de datos y el procesamiento de los mismos; en quinto lugar, la presentación y triangulación de los resultados presentados en categorías de análisis y, finalmente, una sexta fase de reflexiones y experiencias por parte de la investigadora.

2. Contextualización de investigación

2.1 Centro de interés de la investigación: La universidad, las personas con diversidad funcional y la igualdad de condiciones de estudio.

Durante décadas, la educación universitaria en Venezuela ha sido un espacio cerrado y si se quiere, selectivo; en ocasiones excluyente. Esta afirmación no hace referencia a nivel social o económico, cultura, religión o color de piel, y más alejada aún está de ser el inicio de un discurso partidista. La selección o exclusión a la que se hará referencia tiene que ver exclusivamente con las capacidades y actitudes que debe poseer un individuo para optar por el ingreso a una determinada universidad y aspirar a un título profesional, ya sea de carrera larga o corta.

En decir, las universidades le han exigido a las personas que desean cursar estudios en las diferentes carreras que en ellas se ofertan, una serie de requisitos entre los cuales se pueden encontrar desde los valores, la ética y la moral, hasta los relacionados con las capacidades mínimas; tales como leer, escribir, tener un vocabulario acorde con el grado de instrucción, destrezas lógico-matemáticas, entre otras, necesarias para desarrollar una labor en forma eficaz y efectiva.

En este sentido se tiene que hace una década atrás para ingresar en cualquier carrera universitaria, el aspirante debía someterse no sólo a exámenes de conocimientos, sino también vocacionales, de destrezas y habilidades, concluyendo todo el paquete de exigencias con exámenes médicos, con la intención de garantizar el éxito de ese joven durante sus estudios y asegurar la calidad del futuro profesional al egresar de las diferentes casas de estudios de educación superior.

En la actualidad, las universidades buscan crear nuevos sistemas de ingreso que sean inclusivos y en donde se tomen en cuenta las necesidades de los estudiantes según su opción de estudio; por ejemplo, en la Universidad del Zulia (LUZ) la vicerrectora académica Judith Durán presentó una propuesta basada en la inclusión y en los avances que en LUZ se han llevado a cabo en cuanto al ingreso a esta institución universitaria; afirmó que:

... la Universidad del Zulia posee un sistema de admisión sin exclusión, con calidad y equidad, porque garantiza diferentes modalidades de ingreso entre los que se encuentra el sistema de admisión para deportista, indígena, excelencia académica, estudiantes con alguna diversidad funcional, el 30% de los cupos OPSU y el acceso de los estudiantes por la vía normal de forma que ningún estudiante se le coarte el derecho a la educación". (Universidad del Zulia, 2011)

Sin embargo, hoy en día se aprecia con preocupación cómo la educación universitaria está abriendo sus puertas a toda clase de personas, amparada en las nuevas políticas de gobierno; una de ellas, la tan mencionada masificación; otro tanto apoyada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en sus artículos 102 y 103, en los que se deja ver la educación como un derecho en igualdad de condiciones y oportunidades.

Cabe destacar que el artículo 103 menciona, entre otras cosas, que “la ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad...” he aquí el planteamiento que inspira estas páginas de reflexión ¿está la educación universitaria preparada para brindar igualdad de atención a las personas con diversidad funcional o necesidades especiales? Esta pregunta se repite en la mente de los docentes universitarios, quienes en sus aulas de clase se han encontrado con estudiantes con dichas condiciones.

Entonces, se puede hablar de igualdad de oportunidades más no de condiciones en el nivel de educación superior, incluso puede decirse que tales condiciones no están dispuestas en ninguno de los extremos: la institución no cumple con los requisitos para brindarle a las personas una educación integral de calidad partiendo de la necesidad o discapacidad que presente. Para ilustrar esta situación se puede pensar en algunos hechos como por ejemplo: el que sólo los edificios construidos actualmente en las universidades en Venezuela cuentan con rampas para las personas en sillas de rueda (no todos los recintos universitarios cumplen con esta normativa), de existir alguna persona con diversidad auditiva cursando estudios profesionales, debe estar acompañado de un traductor que no es facilitado por la universidad, estos entre muchos casos que pueden mencionarse.

Es decir, no se trata de discriminar a aquellas personas que han sido desfavorecidas de una u otra forma y tienen una limitante para su desarrollo normal, esta reflexión no tiene la aspiración de ser la piedra de tranca en la apertura de un futuro profesional para las personas con diversidad funcional; por el contrario, busca despertar el interés del sector universitario y convertirse en un estudio etnográfico, que le permita a los docentes que aún no se han enfrentado con la situación aquí planteada (tener personas con diversidad funcional en su aula de clase) adquirir una visión de lo que esto representa en la educación universitaria actual.

El sector universitario debe prepararse sobre la marcha del acontecer histórico actual, debido a que las personas discapacitadas deben tener, no sólo el derecho, sino también las condiciones para una educación de calidad a lo largo de toda su vida, entonces valdría la pena preguntarse ¿está la universidad preparada para afrontar el reto que le plantea la educación del siglo XXI?

En este orden de ideas se llega al lugar específico propuesto para el estudio, la Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda” con atención a la Licenciatura en Educación en las menciones: Lengua, Literatura y Latín, Inglés, Educación Física, Recreación y Deporte e Informática, en la modalidad de estudio Tradicional (presencial). La iniciativa de realizar una investigación basada en los estudiantes con diversidad funcional que cursan estudios profesionales en la carrera y universidad antes mencionada, surge a raíz del trabajo docente que realiza la investigadora, quien durante sus años de servicio en la UNEFM se ha enfrentado con la situación de atender a varios estudiantes con diversidad funcional, específicamente física y sensorial. Los mismos son ubicados en una sección de cincuenta participantes, donde su diversidad funcional se convierte en una barrera para el aprendizaje; esta realidad se presenta en la UNEFM desde hace unos de cinco años y se ha convertido en una situación problemática cuando los docentes, así como los participantes, no están preparados para afrontarla.

En conversaciones con la Directora de Desarrollo Estudiantil y otros docentes, se pudo notar la preocupación por el desconocimiento de las condiciones que se le deben brindar a estos jóvenes discapacitados que se han arriesgado a demostrar que no existen límites para quien tiene el deseo de superarse, sólo barreras propiciadas por el medio. En el caso de la Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda” en todas las áreas se ha visto un incremento en el ingreso de los jóvenes con necesidades especiales a cursar estudios de educación superior, así mismo es alarmante el hecho de que no exista un registro y caracterización de los mismos, que permita a las autoridades crear las condiciones básicas para que estos participantes especiales desarrollen sus estudios de forma óptima, esto en el plano específico; en un plano más general no se cuenta con políticas, programas y/o planes para el ingreso, permanencia y egreso de las personas con diversidad funcional.

Tomando en consideración la situación aquí planteada surgen las interrogantes de esta investigación: ¿Cuál es la opinión de los docentes respecto al ingreso de las personas con diversidad funcional en la UNEFM? ¿Están los docentes preparados académicamente para ayudar en el proceso de aprendizaje de los estudiantes con diversidad funcional? ¿Cuáles son las políticas de integración para las personas con diversidad funcional en la Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda”? ¿Cuáles son los aspectos administrativos, académicos y de planta física que pudieran mejorarse para prestar una mejor educación a los estudiantes con diversidad funcional?

2.2 Propósitos de la investigación

- Caracterizar el proceso de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes con diversidad funcional en la UNEFM en el área de educación desde una perspectiva docente.
- Desarrollar los aspectos psicológicos, académicos y pedagógicos para el proceso de enseñanza y aprendizaje en los estudiantes con diversidad funcional que poseen los docentes del área de educación de UNEFM están preparados.
- Exponer las políticas de integración en la UNEFM específicamente en el área de educación para los estudiantes con diversidad funcional.
- Identificar aspectos administrativos, académicos y de planta física que puedan mejorarse para darle una educación de calidad a los estudiantes con diversidad funcional.

2.3 Descripción del escenario. Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda” UNEFM. Sede: Coro-estado Falcón

2.3.1 Descripción del escenario general

La investigación tuvo como escenario general la UNEFM en sí misma, la cual está ubicada en el sector *Los Perozo* de la ciudad de Santa Ana de Coro en el estado Falcón-Venezuela.

2.3.2 Escenario particular: Área de Educación de la UNEFM

El Área de Educación de la UNEFM cuenta con su sede principal en el mencionado complejo, formado por una planta de un solo piso con ocho (08) salones, una (01) biblioteca, la dirección de la carrera de Licenciatura en Educación y un (01) laboratorio de informática, así mismo cuenta con instalaciones sanitarias, filtros de agua y áreas verdes. La gran demanda de estudiantes que actualmente tiene la licenciatura en Educación en sus distintas menciones: Lengua, Literatura y Latín, Informática, Inglés, Educación Física, Recreación y Entrenamiento Deportivo y Música; tan sólo en la modalidad presencial, ha hecho que la sede del programa de Educación se quede pequeña y por ello haga uso de las instalaciones del programa de Tecnología.

El programa de Educación cuenta con un estimado de tres mil estudiantes (3000) en las diferentes menciones de la carrera de Licenciatura en Educación, sin embargo, los estudiantes con necesidades especiales no sobrepasa los veinte (20) y se cuenta con una planta profesoral de unos 200 profesores con cargo fijo,

es decir con clasificación de personal ordinario y alrededor de unos 500 profesores contratados por prestación de servicios profesionales.

3. Marco referencial

3.1 *Diversidad funcional. Concepto y relacionantes*

Al hablar de la diversidad funcional es relevante señalar algunos conceptos que durante años se han venido construyendo en el pensamiento de las personas, los cuales se han adaptado con el paso del tiempo, estos son:

Según la Organización Mundial de la Salud (2001) existen tres términos a distinguir para poder hablar de diversidad funcional estos son:

Deficiencia: Esta es definida desde la experiencia de la salud como toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica. Puede ser temporal o permanente y en principio sólo afecta al órgano. Dentro de esta clasificación podrán ser entonces: intelectuales, psicológicas, del lenguaje, del órgano de la audición, del órgano de la visión, viscerales, músculo y otras deficiencias.

Por otro lado algunos autores las clasifican en:

- *Deficiencia Anatómica*: Afección física o corporal, por ejemplo, la falta de un miembro.
- *Deficiencia Fisiológica*: Afección de una función, como por ejemplo la paraplejía en la cual al estar afectada la médula espinal se pierde la conexión neurológica con las piernas, y éstas estando integradas anatómicamente dejan de tener la posibilidad del movimiento, bien sea voluntario o controlado.
- *Deficiencia sensorial*: La cual guarda relación con la afección de los órganos de los sentidos.

Discapacidad: Es toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o el margen que se considera normal para cualquier ser humano, ella está caracterizada por la insuficiencia o excesos en el desempeño y comportamiento en una actividad de rutina, que pueden ser temporales o permanentes, reversibles o irreversibles y progresivos o regresivos. Se clasifican en nueve grupos: de la conducta, de la comunicación, del cuidado personal, de la locomoción, de la disposición del cuerpo, de la destreza, de situación, de una determinada aptitud y otras restricciones de la actividad.

Según la OMS (2001) la discapacidad se puede definir, a su vez, como la exteriorización funcional de las deficiencias, limitaciones físicas o mentales que, al relacionarlas con el contexto social producen desventajas o minusvalías. Estas expresan el desfase entre las capacidades potenciales de la persona discapacitada y las demandas del medio.

Se tiene entonces que la discapacidad resulta de una deficiencia que limita el desempeño de un individuo dentro los parámetros de la normalidad, si bien es cierto que deficiencia genera una discapacidad y que entre ambas existe una relación lineal, no sucede lo mismo con la minusvalía, para entender mejor esto se tiene el tercer concepto o término:

Minusvalía: Viene definida como toda situación desventajosa para una persona concreta, producto de una deficiencia o de una discapacidad, que supone una limitación o un impedimento en el desempeño de un determinado rol en función de la edad, sexo y factores sociales y culturales. Por otro lado se tiene que es la pérdida o limitación de oportunidades de participar en la vida de la comunidad en condiciones de igualdad con los demás, con esta palabra se describe la situación de una persona con discapacidad en función de su entorno.

Estos eran los tres conceptos manejados desde 1980 hasta el 2001 en cuanto a las clasificaciones y distinciones de los conceptos relacionados con la diversidad funcional, y es entonces en el 2001 cuando se hace una revisión teórica de la anteriormente mencionada clasificación; desde un punto de vista más humanista y menos sistemático, ya no sólo se ve como una enfermedad o padecimiento sino más bien como una persona con deficiencia que se manifiesta en una discapacidad la cual, vista desde la interacción con su contexto social, puede llegar a convertirse en una minusvalía o no. Para Salazar (2004):

Un adicional al entorno, que es parte del marco que define la situación de las personas con discapacidad es que el mundo social se construye sobre criterios de distribución y clasificación que coloca a unos seres humanos dentro de límites de la normalidad y a otros en límites de anormalidad de los que se desprenden prácticas de inclusión, discriminación y/o reclusión que tienen por bases un conjunto de identidades construidas como etiquetas que se adhieren a todos los que rompen la condición de normalidad.

Surge entonces el segundo criterio de distinción o clasificación otorgado por la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud conocido como CIF; este criterio fue aprobado el 22 de mayo de 2001 para poder ser empleado a nivel internacional mediante la promulgación de la resolución WHA54.21. Esta clasificación contempla una diferencia sustancial con la otorgada por la CIDDM en 1980 y revisada en 1999, pues en ella se contemplan los escenarios en los cuales el individuo se desarrolla y su relación con el funcionamiento de los elementos que le rodean. En esta diferenciación se agrupan

los distintos dominios de una persona en un determinado estado de salud, el cual puede ser transitorio, progresivo, regresivo o permanente:

El funcionamiento y la diversidad funcional de una persona se conciben como una interacción dinámica entre los estados de salud (enfermedades, trastornos, lesiones, traumas, entre otras.) y los factores contextuales que incluyen tanto como factores personales como factores ambientales, estos últimos están organizados en la clasificación contemplando dos niveles distintos: (a) Individual: en el contexto/entorno inmediato del individuo, incluyendo espacios tales como el hogar, el lugar de trabajo o la escuela. (b) Social: estructuras sociales formales o informales, servicios o sistemas globales existentes en la comunidad o en la cultura, que tienen un efecto en los individuos. (Cáceres, 2007)

Visto entonces desde la óptica del funcionamiento y la discapacidad se tiene para la CIF (2001) la siguiente clasificación:

Discapacidad: Término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una “condición de salud”) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales).

Deficiencia: Es la anormalidad o pérdida de una estructura corporal o de una función fisiológica. Las funciones fisiológicas incluyen las funciones mentales. Con “anormalidad” se hace referencia, estrictamente, a una desviación significativa respecto a la norma estadística establecida.

Limitaciones en la actividad: Son las dificultades que un individuo puede tener para realizar sus actividades. Una “limitación en la actividad” abarca desde una desviación leve hasta una grave en la realización de la actividad, tanto en cantidad como en calidad, comparándola con la manera, extensión o intensidad en que se espera que la realizaría una persona sin esa condición de salud.

Restricciones en la participación: Son los problemas que puede experimentar un individuo para implicarse en situaciones vitales. La presencia en la restricción en la participación viene determinada por la comparación de la participación de esa persona con la participación esperable de una persona sin discapacidad en esa cultura o sociedad.

Según la Ley para las personas con discapacidad de la República Bolivariana de Venezuela publicada en la Gaceta Oficial Numero 38.598 la definición de personas con discapacidad se emplea para hacer referencia a:

Todas aquellas personas que por causas congénitas o adquiridas presenten alguna disfunción o ausencia de sus capacidades de orden físico, mental, intelectual, sensorial o combinaciones de ellas; de carácter temporal,

permanente o intermitente, que al interactuar con diversas barreras le impliquen desventajas que dificultan o impidan su participación, inclusión e integración a la vida familiar y social, así como el ejercicio pleno de sus derechos humanos en igualdad de condiciones con los demás.

Asimismo, de conformidad con la mencionada ley, se reconocen como personas con discapacidad: las sordas, ciegas, sordociegas, las que tienen disfunciones visuales, auditivas, intelectuales, motoras de cualquier tipo, alteraciones de la integración y la capacidad cognoscitiva, las de baja talla, las autistas y con cualesquiera combinaciones de algunas de las disfunciones o ausencias mencionadas, y quienes padezcan alguna enfermedad o trastorno discapacitante, científica, técnica y profesionalmente calificadas, de acuerdo con la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud de la Organización Mundial de la Salud.

3.2 Modelos Conceptuales de la diversidad funcional y el funcionamiento

Para Aramayo (2003) existen dos modelos conceptuales a través de los cuales se puede caracterizar la diversidad funcional, estos son:

Modelo Médico: El cual concibe la discapacidad como un problema de la persona directamente causado por una enfermedad, trauma o condición de salud, que requiere de cuidados médicos prestados en forma de tratamiento individual por profesionales, encaminados a conseguir la cura, o una mejor adaptación de la persona y un cambio en su conducta. El manejo de las consecuencias de la enfermedad está dirigido, entonces, a facilitar la adaptación de la persona a su nueva situación.

Modelo Social: considera el fenómeno fundamentalmente como un problema de origen social y principalmente como un asunto centrado en la completa integración de las personas en la sociedad. La discapacidad no es un atributo de una persona, sino un complicado conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el contexto/entorno social.

3.3 Contexto venezolano de la población con diversidad funcional

En cuanto a la población con diversidad funcional en Venezuela se manejan datos oficiales arrojados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el censo del 2001 señalando un total de 907.694 individuos con discapacidad lo que equivale a un 3,9% de la población (INE, 2001). Según cifras obtenidas por la Fundación Centro de Estudios sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana (FUNDACREDESA), la prevalencia de discapacidad en Venezuela está alrededor del 5,6% de la población venezolana para el año 2003,

considerando sólo los 4 tipos tradicionales: físico-motora, visual, auditiva e intelectual; en tanto que la Organización Panamericana de la Salud (OPS), conjuntamente con la OMS (2006) reporta un 10%.

Ahora bien, en cuanto a la relación de la población con diversidad funcional y el sistema educativo, se tiene que los datos aportados por el censo del 2001 arrojan cifras que sitúan al 52% del total de la población con discapacidad como incorporada al sistema educativo venezolano en los niveles de educación preescolar, básica y especial; de estos, un 7,8% en educación media, 3,6% universitaria y 2,14% entre técnico superior y técnico medio. Aún con lo limitado de la estadística se puede observar que la presencia de estudiantes con discapacidad en la educación superior es porcentualmente la más baja a nivel educativo.

4. Aspectos metodológicos

4.1 El paradigma de investigación

El paradigma científico que fundamenta el estudio es el cualitativo, éste presenta una axiología, conjunto de valores, cultura y elementos identitarios de los sujetos en su ámbito, fundamentado en el estudio de los seres humanos. Asimismo, se interesa por la realidad en donde las personas interactúan y comparten un mismo sistema de valores, reglas y normas, donde todo se construye socialmente, es eminentemente humanista.

En este sentido el paradigma cualitativo permite vincular la experiencia de la investigadora como docente de la Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda” específicamente en el área de educación con los objetivos trazados por el estudio propuesto, debido a que, éste supone la interpretación de la realidad desde la visión del docente de un grupo de estudiantes con diversidad funcional, los cuales hasta los momentos se pueden catalogar como un grupo marginado y sin ningún tipo de apoyo institucional.

Siguiendo en este orden de ideas y para efectos de la investigación desarrollada se tomó como modelo el enfoque etnográfico que según Martínez (2007:30)

Se apoya en la convicción de que las tradiciones, roles, valores y normas del ambiente en que se vive se van internalizando poco a poco y generan regularidades que pueden explicar la conducta individual de grupo en forma adecuada”. En este sentido el diseño etnográfico se corresponde con los propósitos de la investigación, debido a que, con ellos se pretendió caracterizar la realidad del grupo de estudiantes con diversidad funcional del programa de educación de la UNEFM a través de la perspectiva del docente.

4.2 Sujetos de estudio

Para la selección de los sujetos de estudio se tomó en consideración lo expresado por Martínez (2007), quien señala que se deben definir los criterios de selección de la misma, en función de las intencionalidades de la investigación. Es así, como en el caso particular de esta investigación acerca del ingreso, permanencia y egreso de las personas con diversidad funcional en la UNEFM, específicamente en el área de educación se hará uso de la muestra intencional, debido a que, los docentes serán seleccionados según una serie de criterios que a continuación se mencionan:

- Ser docente de la Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda” en el área de educación.
- Encontrarse en la situación laboral de personal ordinario o ganador de concurso del área de educación de la UNEFM.
- Prestar sus servicios como docente en la modalidad de estudios presenciales del área de educación de la UNEFM.
- Estar dispuesto a colaborar con la investigación.

En este orden de ideas, se entrevistaron a veinte (20) profesores de diferentes departamentos que conforman el área de educación.

4.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para llevar a cabo el proceso de recolección de datos, se hizo uso de la observación participativa y la encuesta semiestructurada, para la que se elaboró un cuestionario semiestructurado de preguntas abiertas, el cual estuvo conformado por diez (10) preguntas y sirvió para conocer la opinión de los docentes en cuanto al ingreso, permanencia y egreso de las personas con diversidad funcional en la UNEFM.

4.4 Confiabilidad y validez de los resultados

La confiabilidad interna estuvo basada en la concordancia de los resultados y las conclusiones obtenidas por diferentes observadores del proceso investigativo, entre este grupo de expertos se cuenta con la directora del departamento de Desarrollo Estudiantil de la UNEFM, la doctora del departamento de Desarrollo Estudiantil, la Psicóloga del Departamento de Desarrollo Estudiantil y dos profesores de la comisión encargada de la creación de la Red de estudiantes con diversidad funcional de la UNEFM, así como la directora del departamento de Relaciones Interinstitucionales de la UNEFM. Este grupo de colaboradores tienen dos (2) años trabajando con los estudiantes con diversidad funcional en la UNEFM

y por ello son las personas que dieron la confiabilidad a los datos obtenidos conjuntamente con la investigadora.

La validez de la investigación se dio por la realidad que fue observada y luego descrita por la investigadora y los observadores que colaboraran en la recolección de la información, permitiendo a través de ella exponer la experiencia del docente del área de educación de la UNEFM con los estudiantes con diversidad funcional.

5. Análisis cualitativo de la información

5.1 Categorías de análisis obtenidas

El análisis cualitativo de la información se llevó a cabo según lo propuesto por Spradley (1980) citado por Rojas (2010; 148) en el cual “se sugieren cuatro pasos para el análisis etnográfico: análisis de dominio, análisis taxonómico, análisis componencial y análisis de temas” en este sentido se obtuvieron los siguientes dominios o unidades de análisis y categorías:

Tabla 1. Categorías de análisis obtenidas.

Dominio o unidad de análisis	Categorías	Subcategorías
Perspectiva del docente respecto las personas con discapacidad en la UNEFM	Ingreso de las personas con discapacidad	— Opinión del docente. — Filosofía de la UNEFM.
	Permanencia	— Preparación del personal docente. — Seguimiento académico. — Políticas, reglamentos o normativas para los estudiantes con discapacidad.
	Egreso	— Aspectos académicos, administrativos y de planta física a mejorar. — Educación de calidad y oportunidades laborales.

Fuente: Resultados arrojados por el cuestionario aplicado a los docentes de la UNEFM por la investigadora Morón (2011)

5.2 Interpretación de los resultados

El análisis del contenido se realizó a través de la elaboración de matrices descriptivas en las cuales se fue organizando la información según las categorías que iban surgiendo, para ello se llevó a cabo el proceso de triangulación según lo propuesto por Spradley (1980) donde se cruzó la teoría, con la información de los sujetos de estudio y los informantes claves. En consideración de lo expuesto se obtuvo:

5.2.1 Categoría: Ingreso de las personas con diversidad funcional

En la categoría de ingreso y específicamente en la subcategoría “*opinión del docente*” puede observarse cómo los profesores del área de educación de la UNEFM tienen una opinión dividida en cuanto al ingreso de las personas con diversidad funcional como estudiantes de esta institución; unos dicen no estar de acuerdo con el ingreso de estos estudiantes, pero por el hecho de que ellos como docentes no están preparados para atenderlos; de igual forma, los que dicen estar a favor de su ingreso, también manifestaron carecer de las herramientas didácticas para llevar a cabo el proceso educativo y de formación de las personas con diversidad funcional. Así mismo, es notoria la cantidad de respuestas que están orientadas a que este es un hecho obligatorio más que un derecho que tienen las personas con diversidad funcional de recibir educación de calidad a lo largo de su vida sin más impedimento que el considerado por ellos mismos. Finalmente, se pudo verificar que los docentes dicen no estar preparados para aceptar a los estudiantes con diversidad funcional, pues no cuentan con las herramientas didácticas necesarias para su atención, lo cual genera un rechazo involuntario por parte de los docentes.

En cuanto a esta subcategoría “*Filosofía de la UNEFM*” se obtuvo una serie de respuestas orientadas a mejorar la situación actual tanto de los estudiantes con diversidad funcional como de los docentes del área de educación de la UNEFM. Llama la atención como en toda la matriz de opinión generada, la constante es la preparación docente y mejoras a nivel de oferta académica y de estructura de la universidad, poniéndose de manifiesto así el hecho de que la Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda” específicamente en el área de educación no cuenta con una filosofía de ingreso para las personas con diversidad funcional, pues en esta oportunidad sólo dos entrevistados mencionaron que se debería tener una cantidad de cupos reservados en las carreras para las personas con diversidad funcional, que se les debería practicar una prueba vocacional, un estudio previo para saber cuáles son sus necesidades, de resto los demás entrevistados opinaron al respecto de una filosofía inclusiva, abierta, flexible.

5.2.2 Categoría: Permanencia

En esta categoría se tiene que los docentes entrevistados de la Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda” no cuentan con una preparación pedagógica que le permita abordar los casos de estudiantes con diversidad funcional que reciben, en líneas generales a ellos se les preguntó si en alguna oportunidad a lo largo de su experiencia como docente de la UNEFM habían tenido en sus clases a un estudiante con discapacidad para lo cual la mayoría contestó que sí lo habían tenido. Así mismo, las autoridades entrevistadas concordaron en con lo expresado por el profesorado de la UNEFM, al decir que no se ha ofertado ningún tipo de preparación pedagógica en cuanto a las estrategias didácticas necesarias para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con diversidad funcional.

En este orden de ideas, cabe preguntarse ¿cómo se puede ayudar como docente a una persona con diversidad funcional a continuar con su proceso educativo si no se cuenta con las herramientas necesarias para hacerlo? He aquí la importancia de las respuestas obtenidas en esta categoría “*Permanencia*” debido a que la permanencia de un estudiante en un carrera universitaria se ve afectada directamente por las estrategias de enseñanza que emplee el docente, cuando un estudiante siente que es ignorado cognitivamente puede desmotivarse y desertar de la carrera, pues está siendo excluido del resto de grupo a quien si se le toman en cuenta sus necesidades para la elaboración de las estrategias didácticas empleadas en la sesión de clase.

En la subcategoría “*seguimiento académico*” las respuestas fueron suministradas por las dos autoridades entrevistadas de la UNEFM, una la directora de desarrollo estudiantil Dr. Lourdes Vargas y otra, el Dr. Jovanni Coello coordinador del vicerrectorado académico, quienes certificaron que aun cuando la institución universitaria está dando pasos hacia la conformación de la data de las personas con discapacidad que cursan sus estudios en la mencionada institución, aún no se ha logrado concretar esta meta, es decir el registro de los estudiantes con diversidad funcional.

Según lo expresado por el MPPEU (2007; 7) “Los estudiantes con diversidad funcional representan apenas el 1,07% del total de estudiantes universitarios, cuando cabría esperar que representaran un porcentaje similar, o al menos cercano, al que se encuentra en el conjunto de la población, es decir entre un 4% y un 10%”. Como puede observarse la situación es aún más alarmante, debido a que, de no existir información de las personas con diversidad funcional que en las universidades venezolanas y, específicamente en la UNEFM, no pueden diseñarse políticas que permitan la atención eficaz y eficiente a lo largo de su formación profesional en una institución de estudios universitarios. Hasta los

momentos la permanencia de los estudiantes con diversidad funcional en la UNEFM se ve amenazada por el desconocimiento que se tiene de estos.

Los docentes dijeron desconocer algún tipo de política por parte de la UNEFM que le garantice a los estudiantes con diversidad funcional su permanencia en la institución educativa; cabe resaltar que los entrevistados llevan trabajando en la universidad caso de estudios como personal fijo en un rango de 2 a 15 años, esto significa que ni los docentes que han ingresado actualmente ni los que tienen mayor tiempo allí tienen conocimiento de políticas institucionales al respecto de los estudiantes con discapacidad, esto permitiría afirmar que no existe o que no se ha divulgado y por lo tanto no se ejecuta. Las autoridades universitarias que fueron entrevistadas, también coincidieron en decir que no existen políticas, normativas o reglamentos institucionales que den garantía a las personas con diversidad funcional en la UNEFM.

5.2.3 Categoría: Egreso

De lo expuesto por los entrevistados, puede considerarse que sin la existencia de las mejoras en el sistema educativo de la UNEFM no se puede garantizar que los estudiantes con diversidad funcional logran culminar una determinada carrera profesional, esto concuerda con lo referido por Valcarce (2005; 17)

La equiparación de oportunidades y la incorporación de las personas con discapacidad al mundo laboral lleva implícito que, si así lo desean, estas personas puedan recibir una formación universitaria para competir, en términos de igualdad, con el resto de la sociedad.

Pero cuando la institución universitaria presenta barreras de tipo social, arquitectónico, metodológico, pedagógico, como queda demostrado por la opinión de los docentes y autoridades entrevistados, las personas con diversidad funcional quedan excluidas de la posibilidad de competir en el ámbito laboral con otras que han recibido una formación profesional de calidad.

Es por ello que la mayoría de los estudiantes con diversidad funcional representa un tipo de población universitaria que se considera flotante y en muchos casos desertora; en el primero, el tiempo para culminar la carrera universitaria y egresar de la institución se duplica y hasta triplica y, en el segundo caso, nunca llegan a completar sus estudios.

En esta categoría las respuestas se orientaron de manera positiva al concluir que una educación universitaria de calidad en igualdad de condiciones para las personas con diversidad funcional sí garantiza oportunidades laborales que les permitan acceder a un empleo digno. Así mismo, la educación universitaria pensada en función de toda la comunidad estudiantil y específicamente en

consideración de las necesidades de formación de las personas con diversidad funcional, disminuye la deserción estudiantil universitaria de este grupo de personas y le facilita el egreso de una carrera profesional. Cabe destacar que aun cuando fueron sumamente esperanzadoras las respuestas y se nota en ellas la disposición en el cambio de mentalidad de las personas, hasta ahora la Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda” no cuenta con algún tipo de convenio institucional que le permita ubicar a las personas con discapacidad en puestos de trabajo una vez finalizada su carrera profesional.

6. Conclusiones

Al finalizar la investigación se pudo constatar que:

- Es imperativo crear medidas de seguimiento del proceso académico de los estudiantes con diversidad funcional en la UNEFM para que dejen de ser una población flotante. De acuerdo con ello, es importante realizar el registro y caracterización de las personas con discapacidad que cursan sus estudios en la UNEFM a fin de garantizar una atención oportuna a los mismos. Es una necesidad sentida del personal académico la realización de cursos y talleres de formación docente en materia de estrategias didácticas, planificación curricular, métodos y técnicas de enseñanza dirigidas a las personas con diversidad funcional.
- Existe un desconocimiento de las políticas y filosofía de la Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda” en cuanto al ingreso, permanencia y egreso de las personas con diversidad funcional por parte del personal académico de la institución.
- Los docentes opinan que las personas con diversidad funcional tienen derecho a ingresar a la universidad; sin embargo, se sienten poco o nada preparados para atender a sus necesidades educativas.
- En la UNEFM no se han generado mecanismos a nivel de formación y evaluación de los estudiantes que le garantice a las personas con diversidad funcional su permanencia y feliz término de una carrera universitaria.
- La población de estudiantes con diversidad funcional en la UNEFM continúa siendo un misterio y un reto para los docentes de esta casa de estudios, pues, ellos consideran que la poca información en esta materia ha impedido que se le brinde una educación de calidad a las personas con necesidades especiales, así mismo, el no conocer quiénes y cuántos son en realidad ha generado una matriz de opinión errada en relación a si deben o no estudiar en la universidad con las demás personas, incluso

algunos llegan a opinar que las personas con diversidad funcional deberían recibir una educación especial aislada del resto de los estudiante para no entorpecer el aprendizaje de aquellos que no presentan una discapacidad.

- La educación de calidad y centrada en las necesidades de los estudiantes, sean discapacitados o no, es el único garante del éxito profesional de los futuros egresados. Sin embargo, debe hacerse a la par un esfuerzo por sensibilizar a las empresas, instituciones públicas y privadas a través de convenios para que estas le garanticen al profesional con diversidad funcional una oportunidad laboral.
- Se debe pensar en una educación universitaria humana y flexible que tenga como objetivo la inserción laboral de sus egresados en la sociedad en igualdad de condiciones, que le permita a la persona que se forma profesionalmente herramientas para valerse por sí mismo sin importar si tiene condición especial o no.
- En la UNEFM los docentes muestran disposición e interés en cuanto al tema de las personas con diversidad funcional; esto es una buena señal, pues permite decir que no existe resistencia al cambio de metodologías y practicas pedagógicas.
- Así mismo, las autoridades universitarias están haciendo esfuerzos por cumplir con los mandatos gubernamentales en relación a las personas con diversidad funcional y su ingreso, permanencia y egreso de la UNEFM.
- La comunidad universitaria de la UNEFM debe prestarle mayor atención al tema de los estudiantes con diversidad funcional en las instituciones de educación universitaria y específicamente en la que fue centro de interés de este estudio, para conseguir de esta forma una verdadera integración de estas personas que desean como otros alcanzar un título profesional.

7. Bibliografía

ARAMAYO, M. (2003). Un Modelo Social Venezolano de la discapacidad: De la Conceptualización a la Acción. Trabajo de ascenso de la Universidad Central de Venezuela. Caracas.

CÁCERES. C. (2007) Sobre el concepto de Discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS. [Información digital]. Vol. 2(3), P.p. 74-77. <http://www.auditio.com/revista/pdf/vol2/3/020304.pdf> [consultada: 01/11/2007]

CIDDM. (1999) Clasificación internacional de discapacidades. Información digital disponible en [www.sustainable-design.ie]

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Nº 5.453 (Extraordinario). 24 de Marzo 2009.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA INE. (2001) Encuestas discapacidad. Información digital disponible en [www.ine.gov.ve]

Ley para las personas con discapacidad de la República Bolivariana de Venezuela. (2007) Gaceta Oficial Numero 38.598. Caracas, Venezuela.

MARTÍNEZ, Miguel (2007). La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación. Manual Teórico-Práctico. 3er ed. México. Editorial TRILLAS.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (2001) Discapacidades. Información digital disponible en [<http://www.who.int>][28/09/2008]

ROJAS (2010) Investigación cualitativa. Fundamentos y praxis. FEDEUPEL. Venezuela.

SALAZAR, A. (2004). Antecedentes históricos, presentes y futuros de la educación especial en Chile. Ministerio de Educación de Chile, Programa Educación Especial. Información digital disponible en [<http://www.mineduc>].

UNESCO. (2005) Informe: Integración de personas con discapacidad en la educación superior en Venezuela. Información digital disponible en [biblo.una.edu.ve/docu]

UNIVERSIDAD DEL ZULIA (2011) Admisión de estudiantes con discapacidad. Información digital disponible en [www.secretaria.luz.edu.ve]

VALCARCE, A. (2005) Discapacidad y Universidad. *Revista: Dossier*. Año/vol. 154. Grupo Imsnio 1]